

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 68

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2024-2594 *Resolución por la que se hace pública modificación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Carreteras perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 46, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Operario de Carreteras perteneciente al Grupo 2-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de 13 de febrero de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria número 34, de 16 de febrero), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Justicia Seguridad y Simplificación Administrativa de 29 de febrero de 2024 (Boletín Oficial de Cantabria número 55, de 18 de marzo), se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios.

Habiéndose producido la renuncia de dos de los aspirantes aprobados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas convocadas procede retirar de la relación de aprobados a dichos aspirantes y a la vista de la propuesta del Tribunal calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, incluir en la misma a aquellos que sigan inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 13 de febrero de 2024.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, publicada en el B.O.C número 34, de 16 de febrero, incorporando a la misma a los aspirantes que figuran en el Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes incluidos en el Anexo I un plazo de diez días naturales para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución de 13 febrero (BOC número 34, de 16 de febrero) y solicitar los puestos ofertados recogidos en el Anexo II.

CVE-2024-2594

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 68

TERCERO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Carreteras perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. extraordinario número 46, de 1 de diciembre de 2022) a los aspirantes incluidos en el Anexo III a esta Resolución.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 4 de abril de 2024

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2024-2594

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 68

ANEXO I			
Convocatoria: Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 46, de 1 de diciembre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Carreteras perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO			
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	***3259**	CRUCIANI SOMOANO, ROBERTO	36,6250
2.	***2319**	GARCÍA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	36,6000

CVE-2024-2594

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 68

ANEXO II						
Convocatoria: Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 46, de 1 de diciembre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Carreteras perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria						
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS						
Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total complementos	Localidad
04	568	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B, CS-A, R)	2	2	6991,80	CABEZÓN DE LA SAL
04	4315	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B, CS-A, R)	2	2	6991,80	REINOSA

ED: Jornadas de Especial Dedicación.
CS: Complemento Singular del Puesto.
R: Disponibilidad Retén.

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
04 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación
06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
08	Cultura, Turismo y Deporte
09	Educación, Formación Profesional y Universidades
10	Salud
10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

CVE-2024-2594

MARTES, 9 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 68

ANEXO III	
Convocatoria: Orden PRE/151/2022, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 46, de 1 de diciembre), pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Carreteras perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria	
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8317**	CRESPO DEL RÍO, SERGIO
***4331**	REVUELTA COBO, JUAN CARLOS

2024/2594

CVE-2024-2594